



Regidores D. Pedro Puelo, D. Juan Acuña y practico Marcos Perez enten-
dido por sí mismos; los cuales hallándose presentes aceptaron este nombam.^{to}
y prometeron su pronto y fiel desempeño.

A continuación se dio cuenta de una cédula del Sr. Gobernador Civil
de la Provincia de Cádiz del actual inserta en el Boletín Oficial de la
Aguas - misma número ciento ochenta y siete, por la que se remienda el cum-
plimiento de las que con fecha treinta de Julio se circuló por medio
del Boletín Oficial número ciento sesenta y ocho, referente a regios exis-
tentes y en proyecto; la que leída por mí el Sr. y después enterada a la
Corporación Municipal, acordó: Que para cumplir con esa parte de la mis-
ma orden se convocase a junta general a los Srs. Comisionados de aguas
púb. de esta villa y de sus mayores contribuyentes de la misma, por medio
de citación, y a los demás herederos por bando; citándose también
a los Srs. Directores de las Compañías de las aguas de S.º Pedro y S.º María
de la Cabera; la cual tendrá efecto en estas Salas Consistor.º el día diez y
seis del actual y hora de las nueve en punto de su mañana.

Colegio de Escalapios. - Hecho seguido se tomó en consideración la obligación contraída por este
Ayuntamiento en las bases estipuladas con los Sr. D. P. Escalapios, de cederle
en arrendamiento los terrenos que se hallan a la parte del Mediodía del Conven-
to de S.º Juan, y en su vista acordó el Convento con el dueño de los referidos ter-
renos D. Luis Maestre en la cantidad que anualmente deba satisfacerle el fono

